El distrito industrial marshalliano. Un balance crítico de 25 años.



PRESENTACIÓN

EL ANÁLISIS DE LOS PROCESOS INDUSTRIALES EN CLAVE «DISTRITO»

Joan Trullén Secretario General de Industria

La noción de «distrito industrial marshalliano» o simplemente de «distrito industrial» coupa hoy un lugar destacado entre las herramientas más utilizadas en el análisis económico y en la política industrial. Sin embargo, un cuarto de siglo atrás prácticamente ningún analista ni policy maker utilizaba este concepto. Su introducción se debe a uno de los científicos sociales europeos más influyentes, el profesor Giacomo Becattini. En su célebre trabajo «Del sector industrial al distrito industrial. Algunas consideraciones acerca de la unidad de investigación de la economía industrial», publicado en 1979 en «L'industria. Rivista di economía e política industriale», Becattini planteó la oportunidad de abordar en clave de «distrito» una parte importante de los procesos de industrialización, sustituyendo así el tradicional enfoque «sectorial».

La revista «Economía Industrial» ha acogido en sus páginas a lo largo de los últimos diecisiete años diversos estudios acerca del concepto «distrito industrial» y su aplicación en España. La difusión en lengua castellana de este concepto debe mucho a esta revista, tanto en España como en el conjunto de América Latina. El lector tiene hoy entre sus manos un número que culmina esta trayectoria, que recoge el estado de la cuestión y lleva a cabo un balance crítico después de 25 años de la publicación original. Su coordinación ha contado con la inestimable dirección de Giacomo Becattini, así como con la de los profesores Fabio Sforzi, de la Università di Parma, y Rafael Boix de la Universitat Autònoma de Barcelona.

La estructura y composición de este dossier responde básicamente al contenido del encuentro que, con el título «25 años de estudios sobre el Distrito Industrial Marshalliano», organizó el Consorcio de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Barcelona – Centre Ernest Lluch los días 14 y 15 de octubre de 2004. La sede barcelona de la UIMP ha orientado una parte relevante de su actividad a temas industriales y territoriales, con una particular incidencia en el campo del desarrollo endógeno. En aquel evento participaron buena parte de los autores del dossier, que provienen de destacados centros de investigación, universidades e instituciones económicas, y de forma muy destacada el núcleo que constituye la denominada «escuela de Florencia».

359>Ei 17

Pero la publicación en las páginas de *Economía Industrial* de este balance crítico sobre el concepto «distrito industrial» no obedece sólo ni prioritariamente a razones académicas. Se trata de presentar distintos trabajos teóricos o aplicados destinados a mejorar nuestra comprensión sobre una realidad tan cambiante como es la realidad industrial a principios del Siglo XXI. Asistimos a transformaciones radicales en el proceso de producción industrial y en el propio producto. En la nueva economía del conocimiento y en el nuevo entorno de economía globalizada debemos adaptar las herramientas de análisis, y también adaptar las políticas, y, de manera muy singular, la política industrial.

En efecto, conceptos tan tradicionales como la noción de sector, que ocupaban un lugar destacado en la famosa caja de herramientas que propuso Joan Robinson, se adaptan mal a una economía como la actual. La pertenencia de una actividad productiva a un determinado sector responde básicamente a las características de lo que se produce. Sin embargo el análisis de la competitividad de una actividad productiva hoy va más allá de su adscripción sectorial. En cada sector hay actividades y empresas avanzadas, y actividades y empresas desfasadas. En un amplio conjunto de actividades industriales es más importante el estudio del cómo se produce del estudio de qué se produce. El punto de más de productividad que permite competir se encuentra precisamente aquí.

Yen este contexto, Becattini propone dar un giro copernicano al modo de analizar una parte muy importante de la industria. La unidad de análisis pertinente es - en un amplio conjunto de actividades industriales - el distrito y no el sector o la empresa aislada.

La noción de distrito industrial es originaria de Alfred Marshall y se expone por primera vez en los *Principios de Economía*. Para Marshall habría dos formas de obtener rendimientos crecientes en la industria: la concentración de la producción en grandes empresas verticalmente integradas o la concentración en un determinado territorio de un buen número de pequeñas empresas que cooperan y compiten entre sí. Si un proceso productivo industrial se puede descomponer en fases crecientemente segmentadas y existe un número suficientemente alto de empresas en cada una de estas fases, entonces se puede obtener rendimientos crecientes que no están asociados al tamaño de la empresa sino que están asociados al territorio en el que produce la empresa.

En este caso se daría simultáneamente una situación de competencia entre empresas y de rendimientos crecientes, que en la célebre polémica en Cambridge sobre «las cajas vacías» se consideró fuera de lugar. La razón del crecimiento de la productividad estaría en la existencia de economías externas a la empresa pero internas al área en la que produce la empresa, desde la existencia de un mercado de trabajo local muy bien preparado hasta la disponibilidad de una particular «atmósfera industrial». El gran mérito de Becattini ha consistido en adoptar y adaptar el concepto marshalliano de distrito industrial para el análisis de los procesos industriales contemporáneos, retomando de paso la visión marshalliana de la economía como una ciencia social, dinámica y situada en su contexto histórico.

La trascendencia del fenómeno no debe escapar ni a los analistas ni a las autoridades industriales nacionales y europeas. Si es posible encontrar concentraciones de PYMES con capacidad de generar rendimientos crecientes, estamos ante una tercera vía hacia el desarrollo económico que no transcurre por el camino habitual de la concentración en grandes empresas. La política industrial debe entonces dirigirse a la promoción de las condiciones que hacen surgir dichas economías externas, y singularmente la cooperación entre empresas en determinados ámbitos (compati-

18 359>Ei

ble con la competencia en otros). En particular el desarrollo de la innovación en los distritos industriales constituye uno de los objetivos centrales de la nueva política industrial española, tal y como se recoge en el Plan de Fomento Empresarial de enero de 2006.

Por su parte, la Unión Europea está desarrollando los fondos estructurales en clave de clusters (en terminología comunitaria son los distritos industriales), tal y como se recoge en el artículo 5.1. del nuevo Reglamento FEDER.

En definitiva, el lector tiene en sus manos materiales teóricos y aplicados sobre uno de los sistemas de pensamiento más innovadores en el panorama actual de la ciencia social contemporánea, con destacados especialistas internacionales que abordan realidades industriales diferentes con un enfoque común.

359>Ei 19